



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Disposición

Número:

Referencia: EX-2020-30943032-APN-DGA#ANMAT

VISTO el EX-2020-30943032-APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma ELI LILLY INTERAMERICA INC. SUCURSAL ARGENTINA, CUIT N° 30-60970398-5, Legajo N° 8.172, solicita la limitación del Director Técnico y del Co-Director Técnico y la designación del nuevo Director Técnico.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Límitase al Farmacéutico DIEGO GASTON MARIO PRIETO, Documento Nacional de Identidad N° 22.644.628, Matrícula Nacional N° 15.940, como Director Técnico de la firma ELI LILLY INTERAMERICA INC. SUCURSAL ARGENTINA, Legajo N° 8.172, con domicilio en la calle Juana Azurduy N° 1.534, 4°, 5° y 6° piso y en la calle Castaños N° 3.222, ambos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 11 de mayo de 2020.

ARTÍCULO 2°.- Límitase al Farmacéutico IGNACIO NICOLAS SPOTTI, Documento Nacional de Identidad N° 30.999.270, Matrícula Nacional N° 16.551, como Co-Director Técnico de la firma ELI LILLY INTERAMERICA INC. SUCURSAL ARGENTINA, Legajo N° 8.172, con domicilio en la calle Juana Azurduy N° 1.534, 4°, 5° y 6° piso y en la calle Castañares N° 3.222, ambos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y designase al profesional mencionado como Director Técnico del establecimiento, a partir del 11 de mayo de 2020.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, notifíquese al interesado de la presente disposición; envíese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2020-30943032-APN-DGA#ANMAT